



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 30 MAYO 1986

Expte. N° 21.025/86 - REF. N° 1/86

VISTO:

La presentación de Fs. 1 del Instituto de Educación Media del 7 de Mayo en curso; teniendo en cuenta que por la misma solicita la designación de un profesor para la materia "Música", en reemplazo del titular del cargo que se encuentra en uso de licencia sin goce de haberes, y atento a lo informado por Dirección de Personal,

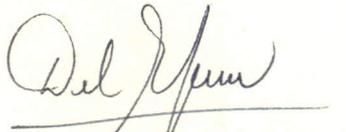
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

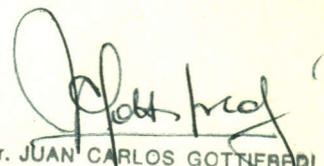
ARTICULO 1°.- Designar interinamente a la Srta. Eleonor ECHAZU PAZ, D. N. I. nro. 16.883.261, como profesora T.P. 4 con 12 unidades horarias de la asignatura MUSICA del Instituto de Educación Media, a partir del 21 de Abril y hasta el 8 de Octubre del corriente año, en reemplazo del Prof. Nelso Leonardo MONTERO, a quien / se le otorgó licencia sin goce de haberes.

ARTICULO 2°.- Establecer que si el mencionado cargo se cubriera por concurso durante el lapso indicado, se dará por finalizado dicho nombramiento.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




Lic. DELIA ESTHER DAGUM
SECRETARIA ACADEMICA


Dr. JUAN CARLOS GOTTERODI
RECTOR

RESOLUCION N° 308-86